

## REGISTRO DE TESTAMENTOS

COLEGIO DE ESCRIBANOS PROV. BS. AS.

#### GENERACIÓN DE COMPROBANTES DE PAGO

- **1.** Ingresar a http://www.colescba.org.ar/portal/tramites.html
- 2. Hacer clic en "Departamento de registros especiales"
- 3. Seleccionar "Generación de comprobantes"



3.1.Completar con los datos del profesional y cliquear "Generar comprobante"





### 3.2. Selección de medio de pago

**Pago por comprobante**: se abona de forma presencial en el Banco Provincia o sucursales de Provincia Net/Bapro. La acreditación demora 48 hs.

**Pago electrónico**: se abona por Red Link o Red Banelco pago electrónico. La acreditación es inmediata.



#### **IMPORTANTE**

- ✓ Datos solicitados en Red Link para adhesión del servicio: Rubro: asociaciones y clubes. Ente: Colegio de Escribanos Prov. Bs. As. – Venta de materiales
- ✓ Datos solicitados en Red Banelco: Rubro: Clubes y Asociaciones Empresa: Col Escribanos Bs As
- ✓ Los comprobantes obtenidos durante un año podrán ser utilizados hasta el 31 de enero del año siguiente.



#### SOLICITUD DE INFORMES | CÓMO COMPLETAR LA MINUTA

- 1. Ingresar a <a href="http://www.colescba.org.ar/portal/tramites.html">http://www.colescba.org.ar/portal/tramites.html</a>
- **2.** Hacer clic en "Departamento de registros especiales" y luego en "Solicitud de informes"



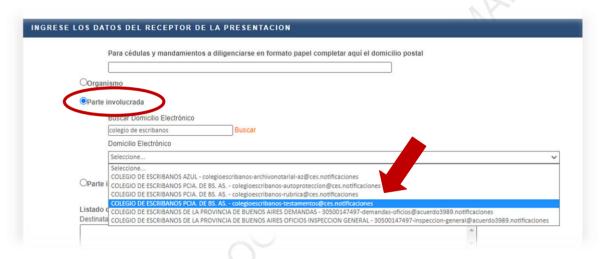
- **3.** Completar el formulario con los datos del comprobante de pago: CUIT/CUIL, N° de comprobante y código de seguridad
- 4. Clic en "Verificar comprobante"
  - De no haber sido utilizado con anterioridad el comprobante de pago, el sistema habilitará la carga de la minuta testamentaria
- 5. Clic en "Minuta de solicitud de informe de testamento"
- **6.** Completar los datos requeridos.
  - Los campos indicados con (\*) son de carácter obligatorio. En caso de no poseer algún dato, completar con la leyenda SE DESCONOCE.
- 7. Al finalizar, cliquear en "Generar Formulario".
- **8.** Descargar e imprimir el archivo PDF generado. Firmarla y sellarla.



# PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA A TRAVÉS DEL PORTAL DE NOTIFICACIONES DE LA SCBA

- 1. Cargar lo datos del proceso judicial en trámite.
- 2. Marcar parte involucrada, buscar Colegio de Escribanos, seleccionar y agregar como destinatario de la presentación:

colegioescribanos-testamentos@ces.notificaciones



- **3. Cuerpo de la presentación:** Hacer el escrito haciendo mención de la documentación que se acompaña en PDF y solicitando el diligenciamiento del oficio testamentario ante el Colegio de Escribano de la provincia de Buenos.
- **4.** En archivo adjunto enviar en un PDF: Oficio testamentario, certificado o acta de defunción y comprobante de pago.
- **5.** Por último, el juzgado remitirá la presentación electrónica al Registro y este responderá por la misma vía.



#### REIMPRESIÓN DE SOLICITUDES DE INFORME

- **1.** Ingresar a <a href="http://www.colescba.org.ar/portal/tramites.html">http://www.colescba.org.ar/portal/tramites.html</a>
- **2.** Hacer clic en "Departamento de registros especiales" y luego en "Reimpresión de solicitudes de informe"



- **3.** Completar los datos (se encuentran disponibles en el comprobante de pago)
- 4. Clic en REIMPRIMIR MINUTA